

Elecciones ICASAL 2024 Candidatura Conjunta

¡Junt@s haremos Más!

Teresa Moro García, Decana

Consuelo Gordo Lorenzo, Secretaria

Carlos Javier Hernández Almeida, Tesorero

Laura Alonso Holguera, Diputada Tercera

Moisés Cabrera Ramos, Diputado Cuarto

Patricia Rivas Sánchez, Diputada Quinta

Querida/o compañera/o:

Nos proponemos desarrollar **MEDIDAS CONCRETAS** que entendemos responden a las necesidades de nuestro colectivo tanto en el ámbito de la previsión social como el ejercicio de nuestra profesión.

El compañero decanable Miguel del Castillo y su equipo, en su programa, nos ofrecen un trabajo conjunto para hacer posible los **PROPÓSITOS** que relacionan en el mismo.

Es loable ofrecer un trabajo conjunto del equipo elegible, pero no hay que olvidar que el equipo electo _sea cual sea la candidatura de la que provenga_ conformara con los cuatro diputados y diputadas que continúan en la Junta de Gobierno (1º o Vicedecano, 2º, 6º y Bibliotecaria) UNA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.

De manera que, frente a medidas concretas, nos encontramos propósitos, y nos proponen OTRA FORMA DE HACER LAS COSAS. No concretan cómo desarrollar lo que proponen. Hay que indicar algunas de sus propuestas ya se están llevando a cabo, como las siguientes:

- En materia de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita:
- *Las reivindicaciones de “unas retribuciones dignas”.*

Actualmente se han venido realizando tanto desde los Consejos (CACYL y CGAE) de los que el Colegio forma parte, como desde el propio Colegio

cuando se han dirigido quejas al Ministerio, con reuniones del Colegio con el Secretario de Estado. También propuestas de abono de las guardias de disponibilidad en todos los partidos judiciales y de todos los desplazamientos (no solo los del abogado de la víctima o el desplazamiento a los Centros Penitenciarios), así como la asignación de un letrado de VIOGEN en cada partido judicial de la provincia de Salamanca. Y por supuesto, continuar demandando el pago de todas las actuaciones y procedimientos (incremento de los módulos de compensación), actualizado automáticamente cada año. Y todo ello, sin perjuicio de convocar otros actos de reivindicación (manifestaciones públicas) o acudir a la prensa.

Las formas de reivindicación, a nuestro entender, han de ser propuestas en el momento en que uno es elegible, para conocimiento de todos los abogados y abogadas que prestamos los distintos servicios de turno de oficio.

- *“Defender el criterio del profesional frente a determinadas actitudes de los justiciables”.*

El Colegio ha dado amparo colegial y nuestro propósito, como no puede ser de otra manera, es continuar dándolo, mediante comunicados, quejas, personación en los juicios y notas de prensa.

- *“Solicitar la participación activa del Colegio en las reuniones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita que se celebren en la Subdelegación del Gobierno”.*

Decir únicamente que, de acuerdo con el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión provincial es convocada, regularmente, cada quince días, por la presidencia, la cual desde hace dos años la ostenta el Colegio de la Abogacía de Salamanca. Sus integrantes son, además, el Colegio de Procuradores de Salamanca, el abogado o abogada del Estado y, como secretario, un funcionario de la Subdelegación. Siempre y en todo caso, los sucesivos representantes del ICASAL han acudido a las reuniones quincenales para la resolución de expedientes.

- *“El recordatorio del SMS” parece chocar frontalmente con “el avance en el proceso de informatización/digitalización” que proclama esta candidatura como propósito. Y, además, a nuestro entender, dejó de ser operativo por los cambios de guardias, que hoy se gestionan a través de nuestra web en días de diario y en fines de semana.*

- *“La renegociación del seguro”.*

Se realiza anualmente, y también como medida propone nuestra candidatura continuar con la gestión, en favor de los colegiados, de los seguros de responsabilidad civil, tratando de este modo de obtener unas mejores condiciones de contratación y coberturas a un menor precio.

- *“Impulso de una Comisión Mixta funcional”.* Nosotros proponemos como medida que sea convocada trimestralmente, ya nos concretarán cómo se la hace funcional.

- *“Revitalización de la figura del defensor del colegiado”.*

Hubo un buzón de quejas y sugerencias. Y ha habido un “diputado de guardia” todos los viernes para atender a los colegiados y colegiadas que acudieran demandando este servicio. Hoy está el canal de denuncias.

A nuestro juicio, no hay mayor defensor del colegiado que su decano o decana y su Junta de Gobierno dando amparo colegial.

- *“Austeridad y transparencia presupuestaria”.*

En las Juntas Generales de presupuestos y de cuentas es dónde hay que demandarla.

- En la Escuela de Práctica Jurídica, su propósito es *“reactivar el Máster de la Abogacía con la escucha directa a los alumnos y alumnas para actualizarlo a las necesidades de los interesados/as, fomentando más simulaciones y asistencias a vistas”.*

Nos consta que la Escuela practica a diario esa escucha directa. Nosotros nos proponemos dar una formación práctica y de calidad y, como medida para rentabilizar los beneficios, adecuar estos a los ingresos obtenidos de las matrículas.

En el proceso de nuestro Colegio de adaptación a nuevas tecnologías, nuestro colectivo ha de recibir una adecuada formación. Dichas tecnologías han de revertir también en el desarrollo de la gestión colegial, de la que se benefician los colegiados y colegiadas, no sólo del partido judicial de Salamanca, sino a los de los restantes

judiciales. La atención a sus necesidades se realiza a través del coordinador de partidos y los delegados designados en cada uno de ellos con facultades de gestión y representación.

En otro orden de cosas, cumpliendo con la *transparencia* que debe regir la gestión colegial, nosotros nos comprometemos a hacer a la inmediata publicación de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno del Colegio de los Consejos autonómico y estatal que afecten a nuestros colegiados y colegiadas. Ni podemos ni debemos comprometernos a publicar las deliberaciones, como hace el compañero decanable Miguel del Castillo, ya que nuestro Estatuto obliga a guardar secreto de las deliberaciones.

Por último, en relación con la jubilación, se compromete a *“luchar para que todos los compañeros y compañeras tengan una pensión digna equiparable al menos a los derechos que tiene cualquier trabajador autónomo encuadrado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) y ello por medio de un traspaso voluntario efectivo (pasarela) de la gestión de nuestros recursos y derechos desde una Mutualidad a la Seguridad Social para darnos la tranquilidad y seguridad de tener estos derechos reconocidos y suficientes”*. No concreta cómo ni propone medida ninguna.

Reiteramos que apoyamos la reivindicación de una pronta regulación legislativa de la pasarela voluntaria al RETA. Y para facilitar la elección por los colegiados y colegiadas nos proponemos articular un servicio de información para los colegiados y colegiadas de las opciones de previsión social más convenientes en cada caso particular en función de la situación de cada uno. De máximo interés serán también medidas relativas a un beneficio fiscal de las aportaciones.

El próximo **2 de diciembre**, os pedimos que, cuando ejerzamos nuestro derecho al voto, no pensemos en negativo y pensemos en medidas, no tanto de futuro incierto, sino necesarias a día de hoy, reales y efectivas, a poner en práctica YA. Esas, a nuestro juicio, son el tipo de medidas que proponemos.

Esperando que nos otorguéis vuestra confianza, os enviamos un afectuoso saludo.

En Salamanca a 27 de noviembre de 2024.

Fdo. Teresa Moro García (2089 ICASAL)

Fdo. Consuelo Gordo Lorenzo (1764 ICASAL)

Fdo. Carlos Hernández Almeida (2562 ICASAL)

Fdo. Laura Alonso Holguera (2772 ICASAL)

Fdo. Moisés Cabero Ramos (1825 ICASAL)

Fdo. Patricia Rivas Sánchez (3229 ICASAL)